

PROGRESO DE CUMPLIMIENTO DE LA META 11 DE AICHI EN LOS PAÍSES DE LA REDPARQUES:

RESULTADOS Y PERSPECTIVAS AL 2020



© Bosque de Pómac, Roxana Coronel, Perú



IAPA: Integración de
las Áreas Protegidas
del Bioma Amazónico



PROGRESO DE CUMPLIMIENTO DE LA META 11 DE AICHI EN LOS PAÍSES DE LA REDPARQUES:

RESULTADOS Y PERSPECTIVAS AL 2020



© Bosque de Pómac, Roxana Coronel, Perú



IAPA: Integración de
las Áreas Protegidas
del Bioma Amazónico



Esta publicación es una contribución al fortalecimiento de la Redparques y la Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas – ALFA 2020 y se desarrolla en el marco del proyecto **Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA** en alianza con **Pronatura México** y con el apoyo de la Comisión Europea y el **Convenio Sobre Diversidad Biológica (CDB)**.

El proyecto IAPA es financiado por la Unión Europea, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO e implementado en conjunto con WWF, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, ONU Medio Ambiente y Redparques.

Así mismo, la presentación del material en esta publicación y las denominaciones empleadas para las entidades geográficas no implican en absoluto la expresión de una opinión por parte de REDPARQUES y las organizaciones vinculadas sobre la situación jurídica de un país, territorio o zona, o de sus autoridades, o acerca de la demarcación de sus límites o fronteras.

Derechos Reservados: © REDPARQUES – Proyecto IAPA - Pronatura México

Se autoriza el uso de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales sin permiso escrito previo de parte de quien detenta los derechos de autor siempre y cuando se mencione la fuente. Se prohíbe reproducir esta publicación para la venta o para otros fines comerciales sin permiso escrito previo de quien detenta los derechos de autor.

Citar como:

REDPARQUES, Pronatura México (2018). Progreso de cumplimiento de la 11 de Aichi en los países de la Redparques: resultados y perspectivas al 2020. CDB, Proyecto IAPA, Unión Europea, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia. 46p

© Fernando Repinaldo Filho - 2012 (Brasil)



EQUIPO DIRECTIVO Y TÉCNICO

País	Director	Punto Focal Delegado
Bolivia	Abel Mamani	Rafael Laura
Brasil	André Lima	Veronica Barros
Chile	Juan José Donoso	Diego Flores
Colombia	Julia Miranda	Andrés Viquez Cerquera
Costa Rica	Mario Coto	Mauricio Arias
Cuba	Carlos Alberto Díaz	Augusto Martínez Zorrilla
Ecuador	David Veintimilla	Telma Paredes
El Salvador	Silvia Hernández	
Guatemala	Elder Manrique Figueroa	Samuel Alejandro Coloma
Honduras	Alejandra Reyes	Martha Leticia Mioñez
México	Alejandro del Mazo	Ignacio March
Panamá	Patricia Hernández	Iniquilipi Chiari
Paraguay	Darío Mandelburger	Christian Ismael Ferrer Bauzá
Perú	Pedro Gamboa	Benjamín Lau
República Dominicana	José Manuel Mateo Feliz	
Uruguay	Guillermo Scarlato	Lucia Bartesaghi
Guyana	Denise Fraser	Sara Anna Henry

Agradecimientos

- Delegación de la Unión Europea
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU – Medio Ambiente)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- WWF
- Pronatura México A.C.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México - CONANP
- Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica
- GIZ
- Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- Directores y delegados técnicos de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas
- Redparques

EQUIPO COORDINADOR

Proyecto IAPA

FAO

Carolina Sofrony Esmeral
Claudia Marín Daza
Hivy Ortiz-Chour
José Antonio Gómez Díaz
Juliana Vélez Gómez
Mónica Salinas Venegas

UICN

Karen Hildahl
María Moreno de los Ríos

ONU Medio Ambiente

Alberto Pacheco Capella
Juan Carlos Duque

WWF

Ana Isabel Martínez
Paula A. Bueno Martínez

Pronatura México A.C.

Guillermo Camargo
Kathy Gregoire
Mónica Álvarez Malvido
Maite González Montesinos

CMAP

Andrew Rhodes

Diseño y diagramación

Juan Manuel Chavarría

Fotografías ©

Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de Ecuador, Colombia, Guyana, México, Perú y Uruguay.



Acrónimos

AEC	Alianza Extinción Cero
AICAS	Áreas de Importancia para la Conservación de Aves
ALFA	Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas al 2020
AP	Áreas Protegidas
APP	Áreas Protegidas Privadas
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CMAP	Comisión Mundial de Áreas Protegidas
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
COP	Conferencia de las Partes
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IAPA	Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico
IBAT	Herramienta de Integración para la Evaluación de la Biodiversidad
KBAs	Áreas Claves para la Biodiversidad
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMECS	Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas
PABAT	Protected Areas Benefits Assesment Tool
PIB	Producto Interno Bruto
PTAP	Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas
PSA	Pago por Servicios Ambientales
Redparques	Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres



Acrónimos

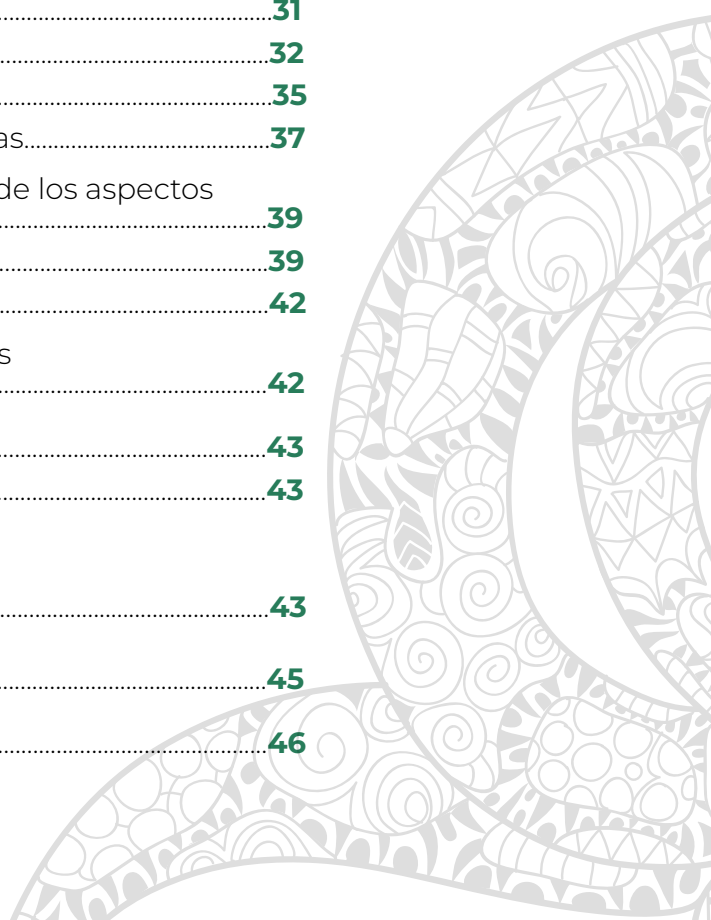
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas
SCDB	Secretaría Convenio sobre Diversidad Biológica
SNAP	Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas
TICCAs	Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WCMC	World Conservation Monitoring Center
WDPA	Base de datos mundial de áreas protegidas



© Archivo ICMBio - 2010

Tabla de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	10
2. ANTECEDENTES	12
3. METODOLOGÍA	14
3.1. Evaluación del progreso hacia el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi.....	14
3.1.1. Recolección de datos.....	14
3.1.2. Indicadores de medición.....	15
3.1.3. Escala de medición.....	16
3.2. Hojas de Ruta: Acciones 2018-2020 para cumplir con los aspectos de la Meta 11 de Aichi.....	17
4. RESULTADOS	18
4.1. Estado actual del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi en los países de la Redparques.....	18
4.1.1. Cobertura.....	18
4.1.2. Áreas claves para la conservación de la biodiversidad.....	23
4.1.3. Efectividad de manejo.....	28
4.1.4. Gobernanza.....	31
4.1.5. Representatividad ecológica.....	32
4.1.6. Conectividad.....	35
4.1.7. Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas.....	37
4.1.8. Progreso de la Redparques en el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi.....	39
4.2. Hojas de ruta.....	39
4.2.1. Aportes a la Meta 12 – especies.....	42
4.2.2. Desafíos y obstáculos identificados en el análisis de las hojas de ruta.....	42
4.2.3. Herramientas más solicitadas por los países.....	43
4.2.4. Experiencias positivas identificadas.....	43
5. VISIÓN REGIONAL HACIA LA PRIORIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ELEMENTOS EN LA NEGOCIACIÓN DE NUEVAS METAS POST 2020	43
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	46



Resumen Ejecutivo

Es bien conocido que las áreas protegidas de la región se encuentran fuertemente amenazadas por factores como el cambio climático, la deforestación y el uso desmedido de recursos naturales que estos espacios proveen. La Meta 11 de Aichi busca consolidar sistemas de áreas protegidas robustas, efectivamente manejadas, representativas y adecuadamente conectadas, como una estrategia de sostenimiento en el tiempo de estos espacios fundamentales para la conservación del territorio, el bienestar humano y como soluciones naturales al cambio climático.

Con el fin de visibilizar los esfuerzos realizados por parte de los gobiernos, tanto de los países miembros de la Redparques (19), como de Guyana, Surinam y Guyana Francesa, en el cumplimiento de la Meta 11 de Aichi y establecer hitos que en el mediano plazo les permitan, desde una visión regional, cumplir con los indicadores que componen esta meta así como transitar conjuntamente hacia la priorización y establecimiento de elementos en la negociación de nuevas metas post 2020 (Pronatura, 2017), la Redparques, el Proyecto IAPA – Visión Amazónica y Pronatura México, aunaron esfuerzos en el marco de la Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas al 2020, para validar el estado de cumplimiento de la Meta tanto a escala nacional como regional; revisar y actualizar las acciones nacionales prioritarias (hojas de ruta) que establecieron los países en el año 2015; y discutir con los puntos focales de los países las prioridades de la región para la Agenda Post 2020.

Como resultado del ejercicio se evidenciaron importantes avances en el fortalecimiento y gestión de los sistemas de áreas protegidas de la región, específicamente en aspectos como la cobertura, específicamente terrestre, y efectividad de manejo. Aspectos como la conectividad y la gobernanza, reportan avances, sin embargo, los países deberán redoblar esfuerzos para asegurar un progreso consistente con las necesidades de conservación de la región. Otro aspecto importante sobre el que los países de la región deberán trabajar fuertemente se relaciona con los Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TIC-CAS) y las Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas (OMECS), reconociendo su aporte para alcanzar la Meta, por lo cual se deberá realizar un trabajo de identificación y cuantificación.



© Ministerio de Ambiente de Ecuador. Anillas, Ecuador

1. Introducción

La Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (Redparques), creada en 1983 con el apoyo de la FAO, es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en el tema de áreas protegidas, flora y fauna silvestres. Tiene como objetivo aumentar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros, utilizando sus propios recursos técnicos, humanos y financieros¹. Actualmente, la Redparques agrupa a 19 países de la región divididos en tres subregiones (Caribe-Centroamérica, Andino-amazónica y Cono Sur) y tiene estructurados tres grupos de trabajo: grupo marino-costero, grupo de turismo y grupo de sostenibilidad financiera y efectividad de manejo.

En el 2010, en el marco de la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), a través de la Decisión X/2, los países adoptaron el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, compuesto por 20 metas globales (denominadas Metas de Aichi). Ahora bien, de manera directa las áreas protegidas aportan al cumplimiento de la Meta 11 de Aichi, por lo que es de interés directo de la Redparques conocer el progreso de sus países miembros frente a lo estipulado en esta Meta, así como los pasos a seguir, a escala nacional y regional, para alcanzar los resultados a 2020.

En consonancia con lo anterior, en el marco de la reunión anual de Consejo Directivo de la Redpar-

ques, realizado durante el mes de noviembre de 2017 en Cozumel, México, se acordó que en la siguiente reunión de Redparques se aportaría -con el apoyo del Proyecto IAPA² y Pronatura México-, la actualización del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi, con el objetivo de integrar un reporte conjunto con los miembros de Redparques a presentarse durante la siguiente CoP14 del CDB en noviembre 2018.

Dando cumplimiento al compromiso, los países de la Redparques, con el apoyo del Proyecto IAPA, Pronatura México, la CONANP y GIZ, se reunieron durante los días 25 y 26 de julio, en la Ciudad de México, con el objetivo de: (i) validar el estado de cumplimiento de la Meta 11 de Aichi, tanto a escala nacional como regional; (ii) revisar y actualizar las acciones nacionales prioritarias (hojas de ruta) que establecieron los países en el año 2015; y (iii) discutir con los puntos focales de los países las prioridades de la región para la Agenda Post 2020.

Como resultado del ejercicio, se evidenciaron importantes avances en el fortalecimiento y gestión de los sistemas de áreas protegidas de la región, específicamente en aspectos como la cobertura, específicamente terrestre, y efectividad de manejo. Aspectos como la conectividad y la gobernanza reportan avances, sin embargo, los países deberán redoblar esfuerzos para asegurar un progreso consistente con las necesidades de conservación de la región. Otro aspecto importante sobre el que los países de la región deberán trabajar consistentemente se relaciona con los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCAS) y las Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas (OMECS), reconociendo su aporte para alcanzar la Meta, por lo cual se deberá realizar un trabajo de identificación y cuantificación.

1. www.redparques.com

2. *El Proyecto Integración de las Áreas Protegidas del Bioma amazónico, financiado por la Unión Europea y ejecutado de manera conjunta entre la FAO, WWF, UICN y ONU-Medio Ambiente busca aportar a la consolidación de la Visión Amazónica contribuyendo al incremento de la resiliencia del ecosistema a los efectos del cambio climático manteniendo la provisión de bienes y servicios que benefician a la biodiversidad, las comunidades y las economías locales.*

A dos años de finalizar el período de implementación de las Metas de Aichi, los países lograron, con una perspectiva de región, identificar aquellas acciones claves para lograr el cumplimiento de los aspectos contenidos en la Meta 11 de Aichi, así como aquellos elementos que deberán mantenerse o fortalecerse más allá del 2020, para garantizar sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y de OMECs integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios.

El presente reporte, se convierte así, en un insumo fundamental para la construcción desde la Redparques de una visión regional que dé las bases para transitar conjuntamente hacia la priorización y establecimiento de elementos en la negociación de nuevas metas post 2020 (Pronatura, 2017).



© Taller Latinoamericano sobre Meta 11 de Aichi. Proyecto IAPA - Pronatura México. México, 2018.

2. Antecedentes

El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, adoptado en 2010 por la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), consiste en un marco de acción global de diez años, mediante el cual los países se comprometen a proteger la biodiversidad y mejorar los beneficios que esta proporciona para el bienestar de las personas. **Está conformado por una visión, una misión y 20 metas globales (denominadas Metas de Aichi) que se agrupan en cinco objetivos estratégicos:**

1 | Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la biodiversidad mediante su incorporación en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.



2 | Reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y promover la utilización sostenible.

3 |

Mejorar la situación de la biodiversidad salvaguardando ecosistemas, especies y diversidad genética.



4 | Aumentar los beneficios de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas que provee.

5 |

Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.



Dentro del objetivo estratégico C se encuentra la **Meta 11 de Aichi**, que busca para el “2020 que al menos el 17 % de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10 % de las zonas marinas y costeras, especialmente las que revisten particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados, y de otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y estas estarán integradas a los paisajes terrestres y marinos más amplios”.

De acuerdo con el cuarto informe presentado en la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (SCDB, 2014), en el cual se hace una evaluación de medio término sobre los avances en la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, a escala mundial para la Meta 11 existe una tendencia positiva en el cumplimiento del aspecto de cobertura terrestre (17 %). Sin embargo, las extrapolaciones sugieren que no hay grandes avances para las áreas marinas (10 %). En relación con la **representatividad ecológica, gestión eficaz y equitativa y la conectividad**, si bien se observa una tendencia positiva el ritmo de avance es insuficiente para alcanzar la meta propuesta antes de la fecha límite, al menos de que se intensifiquen los esfuerzos.

En consecuencia de lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de la CDB, en colaboración con entidades relevantes, organizó un taller regional para América Latina y el Caribe en Curitiba (Brasil), del 28 al 30 de septiembre de 2015. El taller tuvo como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las Partes para dar cumplimiento a las acciones nacionales prioritarias que buscan abordar las lagunas de la conservación identificadas. A través del taller se buscó el aprendizaje y el intercambio entre pares para el desarrollo de hojas de ruta prácticos y específicos para la implementación en los próximos cinco años para facilitar el logro de todos los elementos de las Metas 11 y 12 de Aichi para la Biodiversidad para 2020. En estas hojas de ruta las partes identificaron el estado, las lagunas, las oportunidades de trabajo y las acciones prioritarias para la implementación de los aspectos de las metas.

Un año después, durante la COP 13, celebrada en la ciudad de Cancún (México) del 4 al 17 de diciembre de 2016, la Redparques presentó la Declaración sobre el aporte de las áreas protegidas al desarrollo sostenible y el bienestar humano. Como parte de la Declaración los países miembros de la Redparques se comprometieron a **“Promover la cooperación entre los**

países para lograr alcanzar con éxito el Plan Estratégico de la CDB, en particular con lo que respecta a las Metas de Aichi 11 y 12, con especial atención a todos los elementos, incluyendo cobertura, representación ecológica, conectividad e integración de paisajes, gestión efectiva y equidad en la gestión de las áreas protegidas y otros instrumentos eficaces de conservación basados en áreas...”.

Un hito importante para la Redparques, en el marco de la COP13, fue la adopción de la Decisión XIII/2, la cual tomó nota sobre la Declaración referenciada e invitó a las partes a facilitar redes de apoyo a nivel regional y subregional, como Redparques y otras iniciativas regionales importantes, para crear capacidad y apoyar la implementación de las medidas nacionales señaladas en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad.³

En este contexto, surge la **Alianza Latinoamericana para Fortalecer Áreas Protegidas al 2020 (ALFA 2020)**, alianza estratégica entre el Secretariado del Convenio de Diversidad Biológica, Pronatura México, Redparques y otros actores, buscando acelerar la implementación total de la Meta 11 de Aichi en la región para el 2020. La iniciativa será un catalizador para apoyar a los países de la Redparques a implementar sus acciones nacionales prioritarias (hojas de ruta) alineadas a los elementos de la Meta 11 de Aichi y facilitará, entre otras cosas, herramientas necesarias identificadas por los países Parte.

Como una contribución importante para la región se destaca, además, el ejercicio adelantado por el Proyecto “Integración de Áreas Protegidas del Bioma Amazónico”, financiado por la Unión Europea, que en el año 2017 realizó la evaluación del estado de avance de los países amazónicos con respecto a los aspectos de la Meta 11 de Aichi, el cual fue la base para realizar el presente reporte.

3. Decisión XIII/2 sección 9.

3. Metodología

3.1. Evaluación del progreso hacia el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi

El reporte de avance en el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi para los países de la Redparques (2011-2018) se elaboró con base en la herramienta desarrollada por el equipo de trabajo de WWF para el Observatorio de Áreas Protegidas y Cambio Climático⁴, que tuvo como base la metodología utilizada por el CDB y el Centro Mundial de la Vigilancia para la Conservación en Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4 (SCDB, 2014). Dicha metodología fue, además, validada con los países del bioma amazónico⁵ a partir de una serie de talleres realizados durante el año 2017, en el marco del Proyecto IAPA. Los resultados de este ejercicio se encuentran en Sofrony & Bueno (2018).

La metodología determinó la ruta de recolección de información, indicadores y una propuesta de cuantificación de avances con el propósito de medir y hacer comparables los resultados, puntos que se describen a continuación.

3.1.1. Recolección de datos

Los datos fueron recolectados a partir del análisis de información secundaria consignada en fuentes de datos identificados para cada aspecto de la Meta, principalmente, los informes de implementación del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (PTAP) reportados a la CDB por cada uno de los países, información oficial del CDB (i.e. informes nacionales de biodiversidad, presentaciones de la Secretaría, resultados de la reunión de Curitiba en 2015, las “hojas de ruta” establecidas por los países), la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas (WDPA), iniciativas internacionales como BirdLife International⁶ y la herramienta de integración para la evaluación de la biodiversidad (IBAT por sus siglas en inglés)⁷. La **Tabla 1** muestra la fuente utilizada para cada uno de los aspectos.

4. Herramienta elaborada por Paula Bueno, Consultora en Áreas Protegidas de WWF

5. El bioma amazónico está compuesto por 8 países y un territorio: Bolivia, Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Surinam, Venezuela.

6. <https://www.birdlife.org/worldwide/programmes/sites-habitats-ibas-and-kbas>

7. <https://www.ibat-alliance.org>

Tabla 1. Fuente de información secundaria por aspecto de la Meta 11 de Aichi consultada para la medición en los países de la Redparques

ELEMENTO META 11 DE AICHI	Aspectos cuantitativos		Aspectos cualitativos				
	Cobertura	Manejo efectivo	Gobernanza equitativa	Áreas de importancia	Representatividad	Integridad/conectividad	Otras medidas efectivas
TIPO DE DATO	Datos sobre áreas protegidas creadas a 2018	Categorías de UICN, resultados de la aplicación de herramientas de efectividad	Tipos de gobernanza, aspectos abordados en el PTAP (legislación, consulta previa, etc.)	Áreas de importancia biológica y ecológica, áreas de importancia para aves, Alianza Para la Extinción Cero, otras	Ecosistemas/ ecoregiones y porcentaje de áreas amazónicas que los representan	Iniciativas de cooperación transfronteriza y entre áreas nacionales	Otras áreas conservadas sin categoría dentro del Sistema de APS
FUENTE	WDPA, SCDB, rutas de acción CDB de los países	PTAP, WDPA, rutas de acción CDB de los países, Informes Nacionales de Biodiversidad	PTAP, WDPA, rutas de acción CDB de los países, Informes Nacionales de Biodiversidad	SCDB, rutas de acción CDB de los países, Birdlife International, AEC	Información WCMC, rutas de acción CDB de los países, Planes de Acción PTAP	Planes de Acción PTAP, Informes Nacionales, rutas de acción CDB de los países	Registro ICCA – WDPA, estudios UICN-Consorcio ICCA, rutas de acción CDB de los países, RAMSAR

Fuente: Ajustado de Bueno, P. 2016.

3.1.2. Indicadores de medición

Para el establecimiento de los indicadores, se revisaron las decisiones de la Conferencia de las Partes pertinentes (VII/28, XI/18, X/31 y XI/24), con particular énfasis en los elementos del PTAP, las variables analizadas en los reportes de avance y los lineamientos conceptuales realizados desde la SCDB y la UICN. Así mismo, se contrastó la información de las hojas de ruta realizadas por los países a partir del Taller de Capacitación de América Latina y el Caribe para el logro de las Metas 11 y 12 de Aichi para la diversidad biológica (Curitiba, Brasil, 28 de septiembre al 1 de octubre de 2015) con respecto a los datos del Informe Planeta Protegido.

Para cada uno de los aspectos (cobertura, efectividad de manejo, representatividad, conectividad, OMECs y gobernanza) se diseñó una matriz donde a través de indicadores u objetivos globales temáticos (figura 1), se determinó el avance, el aporte al cumplimiento de la meta global y la calificación asignada a cada uno de los aspectos por país, con base en una escala establecida a partir del tablero de medición del progreso del cumplimiento de Metas Aichi diseñado por el CDB.



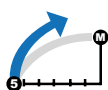
Figura 1. Indicadores y objetivos globales temáticos asignados para cada elemento
Fuente: Bueno, P (2016)

3.1.3. Escala de medición

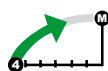
La evaluación del estado de cumplimiento de cada uno de los aspectos de la Meta, tanto a escala de país como de región, se realizó usando la escala presentada en la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (SCDB, 2104). La **figura 2** muestra la escala aplicada para la cuantificación de avances.

“Tablero” de metas – Resumen de los avances hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, desglosados por componentes de las metas

En el cuadro siguiente se proporciona una evaluación de los avances realizados hacia el logro de los componentes individuales de cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, así como el nivel de confianza (★★★) de la evaluación basado en la evidencia disponible. Su finalidad es proporcionar información resumida acerca de si estamos o no bien encaminados para alcanzar las metas. Para la evaluación se emplea una escala de cinco puntos



En camino a superar la meta (esperamos alcanzar la meta antes de su fecha límite)



En camino a alcanzar la meta (si nos mantenemos en la trayectoria actual, esperamos alcanzar la meta para 2020)



Se ha avanzado hacia la meta, pero a un ritmo insuficiente (a menos que intensifiquemos nuestros esfuerzos, no se alcanzará la meta antes de su fecha límite)



Sin progreso significativo en general, no nos estamos acercando a la meta ni nos alejamos de ella)



Nos alejamos de la meta (la situación está empeorando en lugar de mejorar).

Figura 2. Escala de empleada para la evaluación de avances de los aspectos de la Meta 11 de Aichi
Fuente: SCDB, 2014

A partir de la escala global se definieron unos rangos porcentuales para la medición, los cuales se muestran en la **tabla 2**.

Tabla 2. Rangos para la evaluación de avances en el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 en para la países de la Redparques

Meta alcanzada:	Meta parcialmente alcanzada:	Meta en progreso (insuficiente):	Meta no alcanzada:	Los resultados divergen de la meta
entre el 91-100 %	entre el 61-90 %	entre el 31-60 %	entre el 1-30 %	

Fuente: Bueno, P. 2016

3.2. Hojas de Ruta: Acciones 2018–2020 para lograr cumplir con los aspectos de la Meta 11 de Aichi

En primera instancia se realizó, por parte de Pronatura México, el diseño del formato de actualización de la hoja de ruta al 2018, el cual contiene los siguientes aspectos:

- ✓ Acción prioritaria identificada durante el taller de medio término (Curitiba, 2015)
- ✓ Avances al 2018 sobre las acciones prioritarias
- ✓ Perspectiva de cumplimiento al 2020
- ✓ Progreso específico con documentos y enlaces de documentos de apoyo

En el formato se incluyeron, además, espacios para informar sobre los contextos generales de las estrategias de biodiversidad de los países y sus líneas de acción nacionales alineadas a las metas 11 y 12 de Aichi. Se incluyó también una sección para identificar Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) en referencia al Acuerdo de París. También se incluyó una sección de desafíos, herramientas solicitadas y lecciones aprendidas, elementos relacionados con la implementación de metas de áreas protegidas.

Posterior al taller de julio 2018, coordinado por el Proyecto IAPA y Pronatura México, se realizó el análisis de las hojas de ruta de los países que asistieron.

El proceso completo del análisis de las hojas de ruta se realizó de la siguiente manera:

- ✓ Revisión de hojas de ruta (2015) y documentos de lagunas y oportunidades (2015)
- ✓ Revisión de literatura sobre contexto del cumplimiento de la Meta 11 en la región
- ✓ Taller Meta 11 julio, 2018 CDMX
- ✓ Actualización de hojas de ruta por parte de los representantes que asistieron al taller
- ✓ Revisión y análisis de las hojas de ruta actualizadas
- ✓ Retroalimentación bilateral de las hojas de ruta: correos y llamadas de seguimiento
Resultados preliminares



© Leonardo Milano (Brasil)

4. Resultados

El reporte de avance que se presenta a continuación **es el resultado del ejercicio de validación que se llevó a cabo con los puntos focales delegados para 16 de los 19 países de la Redparques y Guyana**. El proceso de validación se realizó durante y después del Taller realizado en la Ciudad de México los días 25 y 26 de julio de 2018. Ahora bien, para los países que no asistieron al taller se tomó como base la información oficial reportada por los países.

Es importante resaltar que los resultados que se presentan en este reporte dan cuenta del estado de avance de los 19 países de la Redparques⁸, así como de los países que conforman el escudo guyanés (Guyana y Surinam) y el territorio francés (Guyana Francesa), lo que corresponde al 45.6 % de la región de América Latina y el Caribe⁹.

4.1. Estado actual del cumplimiento de la Meta 11 de Aichi en los países de la Redparques

En este capítulo se presenta la tendencia en el cumplimiento de cada uno de los aspectos de la Meta 11 de Aichi, tanto a escala de país como de la Redparques.

4.1.1. Cobertura

El aspecto de cobertura de áreas protegidas es el único que presenta indicadores cuantitativos, indicando que para el año 2020 “... **al menos el 17% de las zonas terrestres y de las aguas interiores y el 10% de las zonas marinas y costeras se habrán conservado por medio de sistemas de áreas protegidas...**”.



© Parque Nacional Sajama. Archivo Sernap, Bolivia.

De acuerdo con el ejercicio adelantado por los países de la Redparques, con corte a junio de 2018, a escala regional, este aspecto presenta una tendencia positiva en su cumplimiento, con **22 % (3.243.874,62 km²) del área terrestre y de agua dulce conservada en áreas protegidas y 8,5 % (1.136.234,53 km²) de las zonas marinas y costeras**. Como se observa en la figura 3, de los 21 países y el territorio evaluados, 16 han superado la meta de conservación del 17 % del área terrestre y de agua dulce preservada a través de áreas protegidas.

Ahora bien, es importante resaltar que no se cuenta con información diferenciada sobre cuánto del área reportada por los países corresponde a áreas de aguas dulces efectivamente conservadas, por lo que los esfuerzos para preservar estos importantes ecosistemas pueden llegar a ser insuficientes.

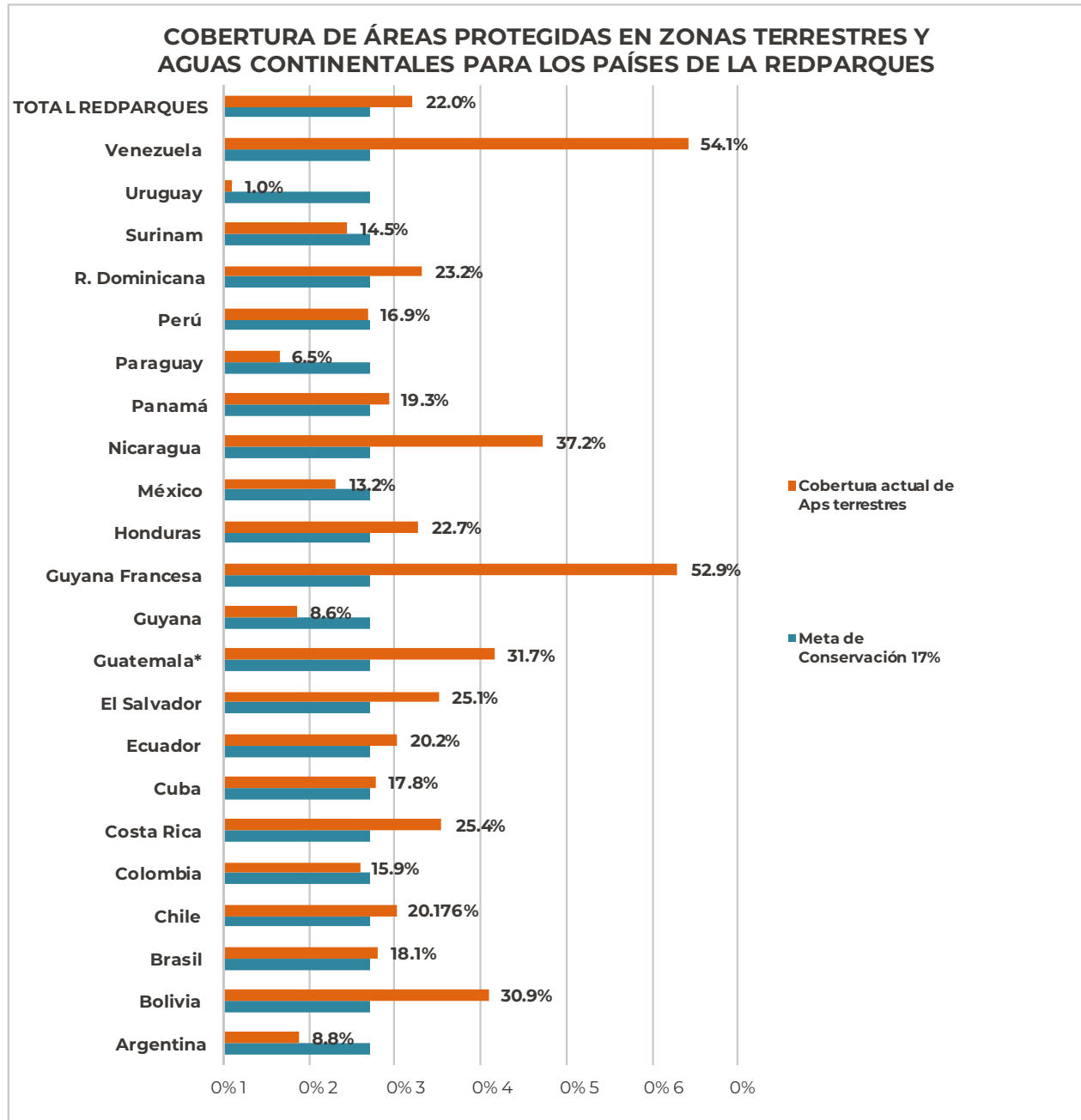
8. La información de avances en el cumplimiento de las metas 11 y 12 de Aichi reportada por Colombia se consolidó a partir de insumos técnicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Alexander von Humboldt, diferentes Proyectos GEF y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

9. Para la región se reportan 46 países



© Julia Miranda. Serranía de Chiribiquete, Colombia.

A junio de 2018, a escala regional, la cobertura presenta una tendencia positiva

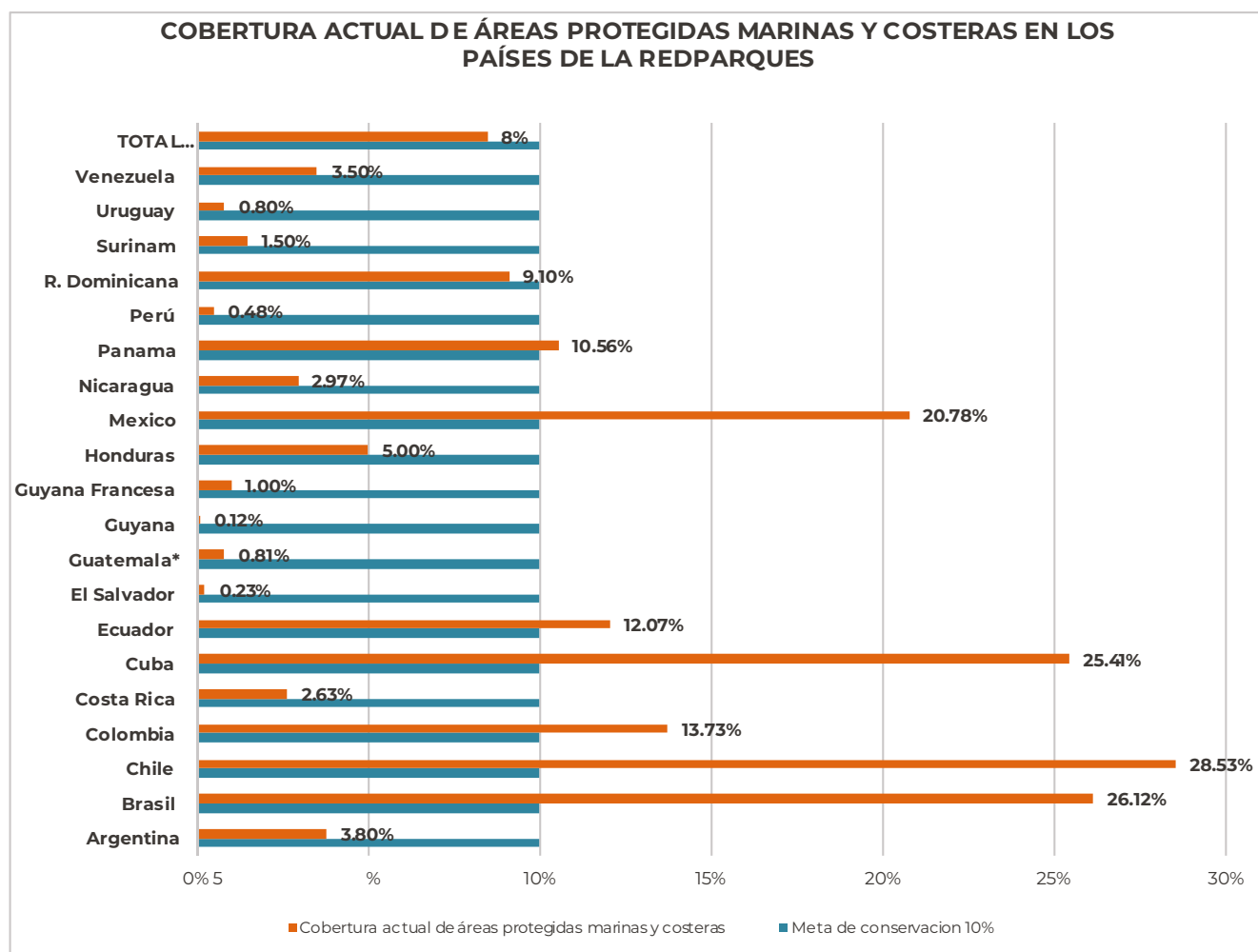


*Datos aproximados

Figura 3. Cobertura de áreas protegidas en zonas terrestres y de agua dulce reportada por los países de la Redparques

Fuente: Elaboración propia

En relación con las zonas marinas y costeras, como se muestra en la figura 4, **a escala regional se ha alcanzado la meta de manera parcial**, por lo que es fundamental que los países continúen con procesos que conlleven a ampliar coberturas o declarar nuevas áreas que permitan proteger estos ecosistemas. Si bien, a escala nacional se observa, con gran preocupación, que cerca de 13 países se encuentran considerablemente lejos de alcanzar la meta, por lo que deberán redoblar sus esfuerzos, **se resalta que países como México, Ecuador, Chile y Brasil han duplicado la meta establecida del 10% de cobertura.**



*Datos aproximados

Figura 4. Cobertura de áreas protegidas en zonas marinas y costeras reportadas por los países de la Redparques
Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Tendencia de avance para el aspecto de cobertura en los países de la Redparques

País	Zonas terrestres y de agua dulce	Zonas marinas y costeras	País	Zonas terrestres y de agua dulce	Zonas marinas y costeras
Argentina			Guyana Francesa		
Bolivia		NA	Honduras		
Brasil			México		
Chile			Nicaragua		
Colombia			Panamá		
Costa Rica			Paraguay		NA
Cuba			Perú		
Ecuador			República Dominicana		
El Salvador			Surinam		
Guatemala			Uruguay		
Guyana			Venezuela		
TOTAL REDPARQUES					

En la tabla 5 se presenta la tendencia de cumplimiento de este aspecto, por país, de acuerdo con la escala sugerida por la SCDB (2014).

De acuerdo con la tabla de cumplimiento se evidencia que **la meta regional de cobertura terrestre y de agua dulce fue superada y la meta regional costero-marina fue parcialmente alcanzada**, sin embargo, en esta última es importante notar que se debe a que algunos países duplicaron su meta nacional.

La **figura 5** muestra la tendencia positiva que se ha dado en la región desde el año 2010 en relación con la creación o ampliación de áreas protegidas.

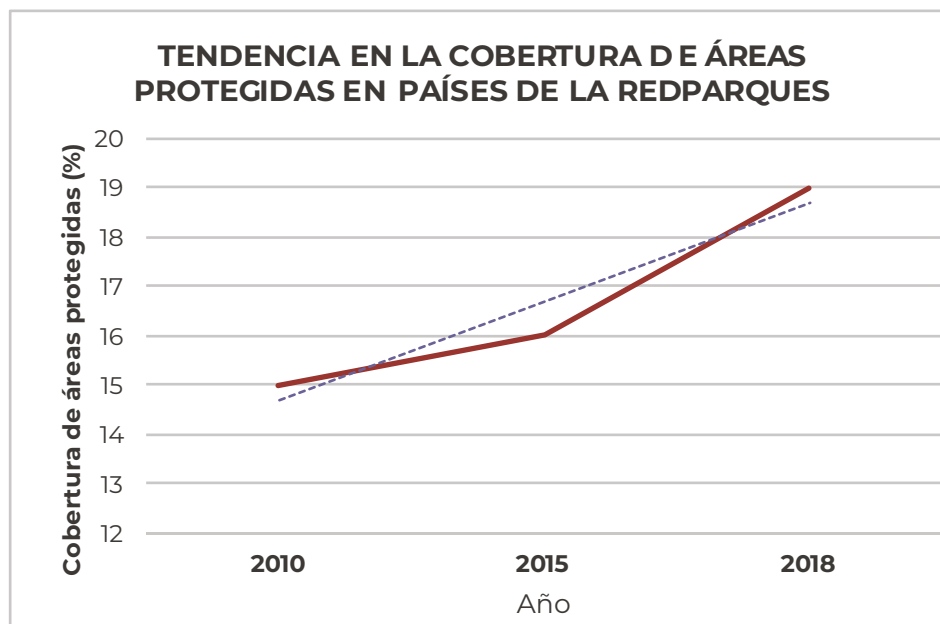


Figura 5. Tendencia en la cobertura de áreas protegidas en los países de la Redparques
Fuente: Elaboración propia



© Archivo Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador.
Parque Nacional Sangay.

4.1.2. Áreas claves para la conservación de la biodiversidad

Las áreas claves para la conservación de la biodiversidad (KBAs por sus siglas en inglés) se definen como aquellos sitios que contribuyen, de una manera significativa, al mantenimiento de la biodiversidad a una escala global. Actualmente, existe un estándar global publicado por UICN (2015), para la identificación de estas áreas claves, el cual contiene 11 criterios agrupados en cinco categorías: (i) amenaza a la biodiversidad; (ii) biodiversidad geográficamente restringida; (iii) integridad ecológica; (iv) procesos biológicos; e (v) irremplazabilidad. Las áreas de importancia para la conservación de aves (AICAS) y las áreas de la Alianza extinción Cero (AEC), son reconocidas como KBAs.

Las KBAs pueden tener o no un estatus legal de conservación, sin embargo, dada la importancia de estas áreas en el mantenimiento de elementos y procesos claves de la biodiversidad, se insta que los países blinden estas áreas de actividades adversas que los degraden.

En relación con las AICAS para los países de la Redparques se registran 1.724 sitios identificados, de los cuales 503 se encuentran completamente conservados a través de alguna de las categorías de áreas protegidas. En cuanto a las ACE en la región se reportan 512 áreas, de las cuales 110 se encuentran completamente protegidas. En la figura 6 se presentan los datos de los KBAs para la región.

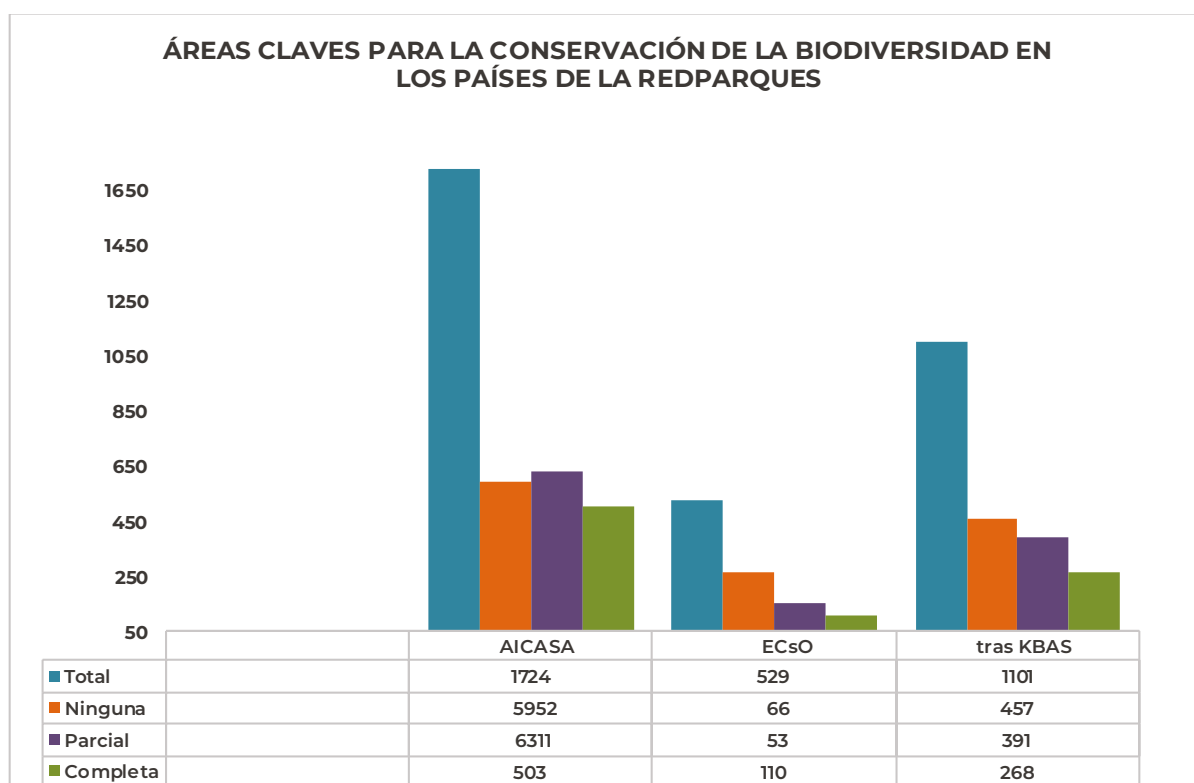


Figura 6. Áreas claves para la conservación de la biodiversidad en los países de la Redparques
Fuente: Elaboración propia

En las tablas 6, 7 y 8 se observa el porcentaje de cumplimiento de los países de la Redparques frente a la protección, a través de áreas protegidas, de estas zonas que son consideradas claves para la conservación de la biodiversidad y los procesos biológicos.

Tabla 6. Áreas de importancia para aves en los países de la Redparques

País	Áreas de Importancia para las aves					
	Meta Global de Protección				Meta Nacional Curitiba	Avance de cumplimiento
	Total	Ninguna	Parcial	Completa		
Argentina	268	126	102	40	36 % de las AICAs bajo categoría área protegida	34 %
Bolivia	50	9	28	13	Análisis de representatividad	54 %
Brasil	237	76	105	56		46 %
Chile	177	96	67	14	Identificación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en el ámbito marino, principalmente en las regiones ecológicas marinas: Humboldtiana, Araucana y de Chile Central	27 %
Colombia	119	25	93	6	3	44 %
Costa Rica	21	2	19	0	N/A	45 %
Cuba	28	0	0	28	Potenciar la recuperación de los ecosistemas montañosos más degradados considerando su elevado nivel patrimonial y de endemismos en áreas protegidas	100 %
Ecuador	109	56	39	14		31 %
El Salvador	20	0	12	8		70 %
Guatemala	21	2	15	4		55 %
Guyana	0	-	-	-	Recolectar y analizar información	0
Honduras	0	0	0	0		0
México	283	46	0	237	Identificar e implementar nuevos mecanismos de conservación áreas de alta importancia para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos	84 %
Nicaragua	34	8	17	9		51 %
Panamá	53	24	19	10		37 %
Paraguay	57	38	10	9		25 %
Perú	116	56	32	28		38 %

República Dominicana	21	3	11	7	Teniendo identificados unos veintiún (21) sitios IBAS, más del 90 % localizado en áreas protegidas. Se harán evaluaciones en coordinación con ONGs locales para determinar otras. Así también evaluar las que no pertenecen al SINAP para tratar de incorporarlas.	60 %
Surinam	13	4	7	2		42 %
Uruguay	22	13	6	3		27 %
Venezuela	75	11	49	15		53 %
TOTAL REDPARQUES						44 %

Fuente: Información oficial aportada por los punto focales de los países de la Redparques



Tabla 7. Áreas de Alianza Extinción Cero en los países de la Redparques

País	ACEs					Avance de cumplimiento
	Meta Global de Protección				Meta Nacional Curitiba	
	Total	Ninguna	Parcial	Completa		
Argentina	12	7	4	1		25 %
Bolivia	9	4	3	2	N/A	39 %
Brasil	146	59	52	35		42 %
Chile	22	10	6	6		41 %
Colombia	44	15	27	2	3	35 %
Costa Rica	10	5	4	1	N/A	30 %
Cuba	17	5	12	0		35 %
Ecuador	29	14	10	5		34 %
El Salvador	1	1	0	0		0 %
Guatemala	9	4	5	0		28 %
Guyana	0	-	-	-		0
Honduras	14	0	11	3		61 %
México	151	112	0	39		26 %
Nicaragua	0	-	-	-		0
Panamá	4	0	2	2		75 %
Paraguay	1	1	0	0		0 %
Perú	44	29	6	9		27 %
República Dominicana	3	0	0	3		100 %
Surinam	0	-	-	-		0
Uruguay	0	0	0	0		0
Venezuela	13	0	11	2		58 %
TOTAL REDPARQUES						31 %

Fuente: Información oficial aportada por los punto focales de los países de la Redparques



Tabla 8. Otras áreas claves para la conservación


País	Otras áreas claves para la conservación					
	Meta Global de Protección				Meta Nacional Curitiba	Avance de cumplimiento
	Total	Ninguna	Parcial	Completa		
Argentina	276	130	105	41		34 %
Bolivia	9	4	3	2	Análisis de representatividad	39 %
Brasil	27	9	11	7	También se deben sumar las áreas prioritarias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las áreas beneficiarias de los proyectos por PSA	46 %
Chile	130	96	3	31		25 %
Colombia	46	16	28	2	3	35 %
Costa Rica	24	2	21	1		48 %
Cuba	31	1	20	10		65 %
Ecuador	29	14	10	5	Aumentar la representatividad ecosistémica incorporando nuevas áreas de otros subsistemas y zonas de importancia para servicios ecosistémicos	34 %
El Salvador	21	14	8	0		19 %
Guatemala	26	6	15	5		48 %
Guyana	0	0	0	0	Realizar análisis para determinar áreas que mantengan los servicios ecosistémicos	0
Honduras	14	0	11	3		61 %
México	222	44	74	104		64 %
Nicaragua	34	8	17	9		51 %
Panamá	54	25	19	10		36 %
Paraguay	58	41	9	8		22 %
Perú	44	29	6	9		27 %

Fuente: Información oficial aportada por los puntos focales de los países de la Redparques

Con los datos que se presentan en las tablas se evidencia el trabajo que han venido realizando los países en el reconocimiento y protección de otras áreas importantes para la conservación; sin embargo, se requiere un mayor esfuerzo para lograr que estas áreas tengan un estatus legal de conservación.

4.1.3. Efectividad de manejo

La efectividad de manejo es considerada como el conjunto de acciones que, basándose en las aptitudes, capacidades y competencias particulares permiten cumplir satisfactoriamente la función para la cual fue creada el área protegida (Cifuentes et al., 2000). Por su parte la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) define la efectividad de manejo como la evaluación de qué tan satisfactoriamente están siendo administradas las áreas protegidas, principalmente el grado de conservación de los valores y las metas y objetivos alcanzados (Hockings et al., 2006).

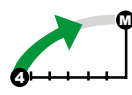
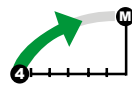
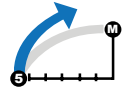


Para la región se reporta que la meta de efectividad de manejo ha sido parcialmente alcanzada con un

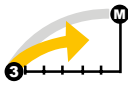
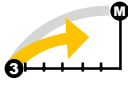
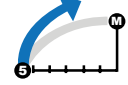
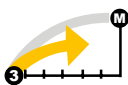

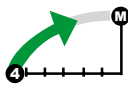
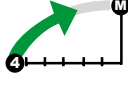

70,9%

Ahora bien, con relación a las metas globales analizadas, se resalta que para la Meta 1 (A 2012, se ha incorporado la efectividad del manejo a las áreas protegidas), únicamente tres países no la han alcanzado (Chile, Guyana y Surinam); la Meta 2 (a 2015, 60 % de las áreas protegidas han sido evaluadas (Decisión X/31 COP CDB)) no ha sido cumplida por cuatro países (Guatemala, Guyana, México Nicaragua, Panamá y Paraguay); la Meta 3 no ha sido alcanzada por tres países (Guatemala, Guyana y Suriname); y finalmente la Meta 4 (Se consideran variables de cambio climático en las evaluaciones) es la que reporta un menor progreso con 14 países sin avances (tabla 9).

Tabla 9. Avance en las metas globales de efectividad de manejo de áreas protegidas para los países de la Redparques

País	Meta global (PTAP)				Calificación
	A 2012, se ha incorporado la efectividad del manejo a las áreas protegidas	a 2015, 60 % de las áreas protegidas han sido evaluadas (Decisión X/31 COP CDB)	Se incluye información sobre gobernanza e impactos/beneficios sociales en las evaluaciones	Se consideran variables de cambio climático en las evaluaciones	
Argentina	✓	✓	✓	✗	
Bolivia	✓	✓	✓	✗	
Brasil	✓	✓	✓	✓	

Chile	✗	✓	✓	✗	
Colombia	✓	✗	✓	✗	
Costa Rica	✓	✓	✓	✓	
Cuba	✓	✓	✓	✓	
Ecuador	✓	✓	✓	✗	
El Salvador	✓	✓	✓	✓	
Guatemala	✓	✗	✗	✗	
Guyana Francesa	✓	✓	✓	✓	
Guyana	✗	✗	✗	✗	
Honduras	✓	✓	✓	✓	
México	✓	✗	✓	✓	
Nicaragua	✓	✗	✓	✗	

Panamá	✓	✗	✓	✗	
Paraguay	✓	✗	✓	✗	
Perú	✓	✓	✓	✓	
República Dominicana	✓	✗	✓	✗	
Surinam	✗	✓	✗	✗	
Uruguay	✓	✓	✓	✗	
Venezuela	✓	✓	✓	✗	
TOTAL REDPARQUES					



4.1.4. Gobernanza

La UICN define la gobernanza en áreas protegidas como “las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones, y cómo tienen voz los ciudadanos u otros interesados” (Borrini-Feyerabend, et al., 2014).

Uno de los aspectos contenidos en la Meta 11 de Aichi son sistemas de áreas protegidas go-

bernados de forma equitativa. Los países de la Redparques, si bien han logrado importantes avances en el cumplimiento de los diez aspectos globales contenidos tanto en las actividades sugeridas del Elemento 2 del PTAP como en decisiones subsiguientes, el progreso para asegurar cumplir esta meta es insuficiente. La tabla 10 presenta el progreso de los países con relación al aspecto de gobernanza.



Tabla 10. Tendencia en el cumplimiento del aspecto de gobernanza para los países de la Redparques

País	Tendencia en el cumplimiento del aspecto de gobernanza	País	Tendencia en el cumplimiento del aspecto de gobernanza
Bolivia		Honduras	
Brasil		México	
Chile		Perú	
Colombia		República Dominicana	
Costa Rica		Surinam	
Cuba		Uruguay	
Ecuador		Venezuela	
El Salvador		TOTAL REDPARQUES	

4.1.5. Representatividad ecológica

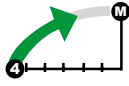
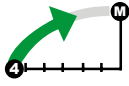
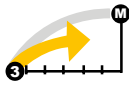

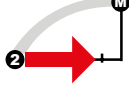
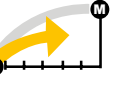
La Meta 11 de Aichi busca sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativas. De acuerdo con un análisis reciente realizado por la SCDB (coms per), **para el territorio que abarcan los 19 países de la Redparques se han identificado 179 ecoregiones, de las cuales 83 están protegidas con menos del 17%.**

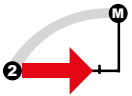
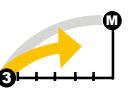
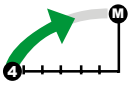
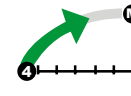
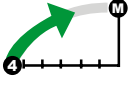
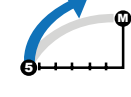
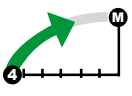
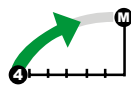
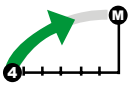
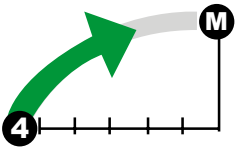
Ahora bien, en relación con el cumplimiento de los países, se logró validar la información para 15 países de la Redparques: **un solo país repor-**

tó haber logrado la representatividad total de sus ecosistemas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (República Dominicana); **9 países se encuentran en camino a alcanzar la meta** (Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y Uruguay); **3 países reportaron un progreso insuficiente** (Bolivia, Honduras y México); y **2 países reportaron progreso poco significativo** (Brasil y Chile). En la tabla 11 se presenta la tendencia en el cumplimiento de este aspecto para cada uno de los países de la Redparques.



Tabla 11. Tendencia en el progreso de representatividad ecológica en los sistemas nacionales de áreas protegidas para los países de la Redparques

País	Descripción	País	Descripción
Argentina 	15 Ecorregiones continentales. 7 tienen representatividad satisfactoria (>15 %), 6 han alcanzado (o están muy próximo a ello)	Ecuador 	El país cuenta con la publicación de ecosistemas (http://mapainteractivo.ambiente.gob.ec/ sección "sistema nacional de monitoreo del patrimonio natural"); al sobreponer la capa del SNAP sobre la de ecosistemas, se evidencia que de los 91 ecosistemas presentes 68, lo que al país correspondería a una representatividad alta.
Bolivia 	12 ecorregiones están representadas en Bolivia.	Guatemala 	Existe protección en 12 de 14 ecorregiones en Guatemala, siendo las más representativas: *Bosques húmedos de Petén-Veracruz 77.662% *Bosques montanos centroamericanos 7.032 *Bosques de pino-encino centroamericanos 6.435% *Bosques húmedos del Atlántico centroamericano 5.813%
Brasil 	7 biomas: Amazonía (51 %), Catinga (9,6 %), cerrado (12,8 %), mata atlántica (10,2 %), pampa (2,9 %), pantanal (6,9 %) y área marina (1,5 %)	Honduras 	Se ha logrado promover la conservación de 8 Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPVS), los cuales cubren una superficie total de 114.547,82 hectáreas. Para ello, se han emitido sus respectivos Acuerdos de Declaratoria, partiendo del interés expresado por las Comunidades Locales, Municipalidades y Organizaciones Ambientalistas.

<p>Chile</p> 	<p>De los 127 pisos vegetacionales identificados en Chile, 37 tienen un nivel de protección de más de 17 %, mientras que 14 no cuentan con ningún nivel de representatividad en el sistema y 41 con un nivel de representatividad menor a 1 %.</p>	<p>México</p> 	<p>De las 23 ecorregiones terrestres que existen en México, en un poco más del 50 %, las Áreas Naturales Protegidas Federales cubren más de un 10 % del total de la ecorregión. Las Áreas Naturales Protegidas federales dan un mayor cubrimiento a cuatro de las nueve Ecorregiones Marinas</p>
<p>Colombia</p> 	<p>De las 240 unidades (terrestres y marinas) 199 tienen algún nivel de representatividad en el SINAP, lo cual equivale al 83 %. (Calculado con el mapa de prioridades de conservación nacional a escala 1:500.000)</p>	<p>Perú</p> 	<p>*De las 21 ecorregiones terrestres que existen en el Perú, en 43 % de ellas las ANP de administración nacional y regional cubren más del 10 % del total de la ecorregión. Las ecorregiones Bosques Secos del Centro-Valles Interandinos, Bosques Secos del Marañón y Punas Húmedas del Titicaca, se encuentran cubiertas en menos de 1 % por ANP. *Para el ámbito marino se han identificado 2 provincias biogeográficas que son Pacífico Suroccidental Templado (con las ecorregiones Perú Central y Humboldtiana) y Pacífico Oriental Tropical (con la ecorregión Guayaquil); de ellas, ésta última está carente de representatividad por ANP</p>
<p>Costa Rica</p> 	<p>Para el caso de las áreas de interés para la conservación de origen marino costero el país ha avanzado en un 2,63 % del 4 % previsto originalmente de su Zona Económica Exclusiva.</p>	<p>República Dominicana</p> 	<p>Entre 2007-2008 se hizo un análisis de vacíos de los ecosistemas no representados en el SINAP, basado en esto, se emitió el Decreto 571-09, que designó unas 32 nuevas áreas protegidas bajo diversas categorías, haciendo énfasis en áreas protegidas marinas, con lo cual se completa la representación ecológica y ecosistémica, tanto a nivel terrestre como marino, y de zonas biogeográficas de la nación. En ese sentido, la estructura del SINAP corresponde a 25 % terrestre y 10.67 % marina.</p>
<p>Cuba</p> 		<p>Uruguay</p> 	<p>El SNAP representa: el 86 % de las ecoregiones, el 92 % de las unidades de paisaje, el 44 % de los ecosistemas amenazados, el 38 % de las especies amenazadas, el 80 % de las especies vulnerables al cambio climático y el 29 % de los sitios que contribuyen en mayor medida a la provisión de un conjunto de servicios ecosistémicos en cada una de las 7 grandes cuencas hidrográficas.</p>
<p>El Salvador</p> 		<p>TOTAL LATINOMÉRICA Y EL CARIBE</p>	

4.1.6. Conectividad

La Meta 11 de Aichi busca además sistemas de áreas protegidas bien conectados, por lo que uno de los aspectos a analizar es la conectividad tanto nacional como más allá de las fronteras, teniendo en cuenta que la conservación de la biodiversidad trasciende los límites políticos.

Garantizar el mantenimiento de la conectividad del paisaje, en el que las áreas protegidas son elementos esenciales, proporciona oportunidades para potenciar estrategias participativas de conservación.

Ahora bien, medir el éxito de procesos de conectividad, sigue siendo aún, un desafío para los países de la región, y aunque se reportan una serie de iniciativas que propenden por el mantenimiento de la conectividad en paisajes específicos tanto a escala nacional, binacional e incluso trinacional, no existen mediciones claras que den cuenta de la efectividad en la conservación biológica y de servicios ecosistémicos. Así mismo, los SNAP deben garantizar la gestión efectiva de estos corredores o mosaicos a través de figuras jurídicas adecuadas, más allá de las voluntades de los diversos actores, buscando ga-

rantizar el mantenimiento de estas estrategias de conservación a largo plazo, cual es también un reto.

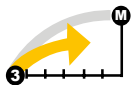
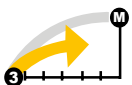
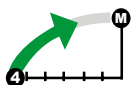
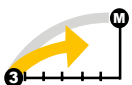

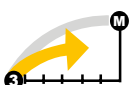

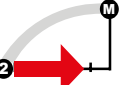
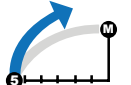
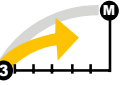






Relacionado con lo anterior el Órgano Subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSSTA por sus siglas en inglés), en el marco de su reunión No. 22, elaboró unas guías voluntarias para dirigir los procesos de integración de las áreas protegidas en los paisajes, tanto terrestres como marinos¹⁰. En estas guías se define la integración como *“el proceso de asegurar, que el diseño y la gestión de áreas protegidas, corredores y la matriz circundante, fomenten una red ecológica **conectada y funcional**”*. Para garantizar lo anterior se invita a los países a priorizar e implementar medidas que disminuyan la fragmentación del hábitat y aumenten la conectividad (OMECS, áreas de conservación comunitaria e indígenas, corredores de conservación, entre otras).

En la tabla 12 se observan las iniciativas de conectividad que están siendo adelantadas en los países de la región.

10. CBD/SBSTTA/REC/22/5



Tabla 12. Iniciativas de conectividad nacional en los países de la Redparques

País	Iniciativas de conectividad nacional	País	Iniciativas de conectividad nacional
Argentina 	5 corredores de conectividad reportados	Guatemala 	4 corredores biológicos establecidos
Brasil 	3 corredores federales reconocidos por el MMA 3 corredores estatales Mosaicos reconocidos a través de diversas figuras normativas	Honduras 	1 iniciativa de corredor biológico establecida
Chile 	1 corredor de conectividad reportado	México 	6 corredores biológicos
Colombia 	22 mosaicos de conservación en diferentes regiones y ecosistemas del país.	Panamá 	6 corredores biológicos
Costa Rica 	37 corredores establecidos en 29 Consejos locales, con un aumento en la conectividad de 3,39 % (55.200 ha)	Perú 	13 sistemas regionales de conservación que incluyen corredores biológicos
Ecuador 	4 corredores en diferentes procesos de establecimiento	República Dominicana 	2 corredores biológicos
El Salvador 	1 proceso de conectividad entre bosque de montaña y bosque seco y manglar	Uruguay 	1 proyecto que busca mantener la conectividad entre los ecosistemas
Surinam 	1 corredor biológico	TOTAL LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE 	



En relación con iniciativas de conectividad más allá de las fronteras

12 países reportan estar trabajando conjuntamente con países vecinos

En la región se registran **16** iniciativas de conectividad transfronteriza

4.1.7. Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas



© Giovanni Pulido. PNN Chingaza, Colombia.

Durante la 22 reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSSTA por sus siglas en inglés), se adoptaron guías relacionadas con las áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas¹¹.

En estas guías se adopta la siguiente definición de OMECs: *“un área definida geográficamente, que no sea un área protegida, que se rige y gestiona de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, con funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, cuando corresponda, culturales, espirituales, socioeconómicos, y otros valores relevantes a nivel local”*.

Además, se reconoce el papel de las OMECs en la conservación de la biodiversidad y su contribución para alcanzar los indicadores de cumplimiento de la Meta 11 de Aichi (cobertura

terrestre y marina, representatividad, conectividad, efectividad de manejo y gobernanza). Ahora bien, dada la diversidad en el diseño, esquemas de gobernanza, actores y manejo de las OMECs estas figuras de conservación pueden también llegar a contribuir a otras Metas de Aichi, a las metas 2030 y a otras obligaciones de los países en el marco de acuerdos multilaterales.

A escala mundial y, específicamente, para los países de la Redparques, para la medición de este aspecto aún se requieren surtir procesos que permitan definir, a escala nacional, los criterios para la identificación de OMECs y posteriormente generar los mecanismos que conlleven a su reconocimiento legal, lo cual permitirá su sostenibilidad en el tiempo.

Los países de la Redparques, reportaron avances en el reconocimiento de sitios RAMSAR (176 - 1.692.736,58 km²), Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (9 - 7.992,12 km²), Patrimonio natural (51 - 254.919,86 km²) y Reservas de la Biosfera (104 - 514.248,84 km²).

Para la definición de estas OMECs se consideró, indispensablemente, que las áreas contabilizadas no se encuentren superpuestas con áreas protegidas. Sin embargo, esta es una acción que los SNAP deberán adelantar, para evitar una doble contabilidad de cifras relacionadas con cobertura.

Adicional a las ya mencionadas, se evidenció que los países han venido trabajando en la identificación de otros tipos de OMECs (tabla 13).

¹¹. CBD/SBSTTA/REC/22/5

Tabla 13. Otras medidas de conservación identificadas por los países de la Redparques


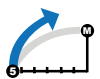
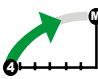

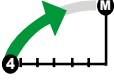

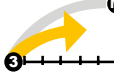

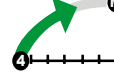

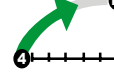


País	Otras OMECs identificadas
Brasil	-Reservas legales -Áreas de preservación permanente -Áreas militares -Áreas de exclusión de pesca
Chile	-Corredores biológicos
Colombia	Ejemplos de Estrategias Complementarias de conservación: -Áreas de conservación ambiental -Reconocimientos internacionales -Áreas Protegidas Municipales -Ecosistemas estratégicos -Áreas étnicas de conservación -Categorías comunitarias.
Costa Rica	-Áreas de pesca responsable
Ecuador	-Socio Bosque -Sitios RAMSAR -Zonas Intangibles -Bosques y Vegetación Protectores -Reservas de Biosfera.
El Salvador	-Áreas Naturales Privadas
Guatemala	-Áreas con potencial de restauración
Honduras	-Corredores biológicos -Reservas naturales privadas -Sitios de importancia para la vida silvestre -Zonas de protección forestal
México	-Bosques certificados -Refugios Pesqueros -Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
Panamá	-Reservas privadas -Servidumbres ecológicas
Perú	-Áreas de conservación privada
República Dominicana	-Áreas protegidas privadas -Corredores biológicos

Fuente: Información oficial aportada por los punto focales de los países de la Redparques

Finalmente, es fundamental que desde los países de la región se genere la discusión sobre cómo se va lograr la conservación de áreas protegidas de manera complementaria con las OMECs.

4.1.8. Progreso de la Redparques en el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi

Con la información oficial reportada por los países y a través del análisis presentado para cada uno de los aspectos en los apartes anteriores, en la tabla 14 se resume la tendencia en el cumplimiento para la Redparques. Es importante aclarar, que para el aspecto de OMECs no se realizó la ponderación dado que es un aspecto en el que hasta ahora se está iniciando trabajo.

	Aspecto	Tendencia en el cumplimiento	
		Terrestre	Marina
	Cobertura		
	Efectividad de manejo		
	Gobernanza		
	Representatividad ecológica		
	Conectividad		
	Otras áreas claves para la conservación		

4.2. Hojas de ruta

En total se recibieron 14 hojas de ruta actualizadas al 3 de octubre de 2018: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay.

A continuación, se describen algunos datos de la región de América Latina y el Caribe, recopilados a 2015 y que sirven de línea base del progreso de los aspectos de la Meta 11 en la región:

🌿 Ya se había superado la meta de cobertura terrestre de 17 %

- 🌿 La cobertura marina no alcanzaba el 4 %
- 🌿 La región contaba con la proporción más alta de representatividad, cumpliendo así con el 10 % de la meta global (no para ecorregiones marinas)
- 🌿 Avances no suficientes en AICAS, AECs y KBAs en comparación con otras regiones. A pesar de ser la región con mayoría de AEC identificadas (309 del total de 585), más del 40 % no estaba cubierto por áreas protegidas
- 🌿 La región con más Iniciativas de Conservación Ecológica (216), de las cuales, el 25 % pertenecían a áreas transfronterizas
- 🌿 La región había realizado la mayoría de las evaluaciones de efectividad PAME.

A continuación se presentan algunos estudios de caso o acciones en las que han venido trabajando los países para dar cumplimiento a los aspectos de la Meta 11 de Aichi.

Para el aspecto de **Cobertura** se evidencia un importante avance para la región en el ámbito tanto terrestre como marino. Como un estudio de caso a destacar se encuentra el área de conservación propiedad de la comunidad de Kanashen (KAPA), localizada en el sur de Guyana y publicada en agosto de 2017, es el área protegida amerindia más grande y única en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país con 648,567 ha.

En cuanto a la **Representatividad Ecológica**, se destacan los esfuerzos de Brasil con la actualización de las áreas prioritarias para los biomas

Amazonía, Pampa y Mata Atlántica, esperando concluir el proceso de actualización para todos los biomas al 2020.

En **Áreas importantes para biodiversidad/servicios ecosistémicos**, destacan ejemplos exitosos como Cuba con el 100 % de sus AICAs actualmente en áreas protegidas y esperando que 43 áreas en los ecosistemas montañosos cuenten con manejo eficaz para el 2020. Colombia superó sus metas de AICAs pues declararon y/o ampliaron 14 áreas protegidas regionales que conservan alrededor de 20 AICAs y a nivel nacional 2, también se han declarado 3 áreas protegidas de gestión nacional y 2 de gestión regional que tienen protección del recurso hídrico, de especies y de conservación de los recursos pesqueros.



© Noel López. Parque Nacional Jardines de la Reina, Cuba

En lo relacionado con el **Manejo efectivo** destacan Brasil, Colombia y México con avances en metodologías. Brasil con la metodología SAMGe aplicada para todas las unidades de conservación federales y unidades de conservación estatales. En Colombia, como parte de la meta de optimización del instrumento de evaluación de la efectividad del manejo para las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, se han realizado ajustes al contexto colombiano adaptando la metodología PABAT (Protected Areas Benefits Assessment Tool) con la que se ha realizado la aplicación del análisis de percepción de beneficios en cinco áreas. Por otro lado, México espera cumplir su meta al 100 % con su nueva metodología i-efectividad.

Se destacan los esfuerzos de Colombia relacionados con la **Gobernanza** en áreas protegidas, con nueve regímenes especiales de manejo en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales traslapadas con Resguardos Indígenas en implementación; Costa Rica, que reconoce distintos tipos de gobernanza por ley; República Dominicana, quien está muy avanzado en temas de co-manejo; y México, con la gobernanza a través de los consejos asesores, quienes a su vez promueven la equidad a través de las reglas de operación y lineamientos de los programas de subsidio. Guyana ha experimentado grandes

ventajas al tener una Ley de Áreas Protegidas en vigor, pues proporciona los mecanismos y orientación sobre diversos aspectos de la gobernanza y gestión, como el establecimiento de una Junta de Directores para el sistema de áreas protegidas y un fondo para áreas protegidas.

En lo relacionado con **Conectividad e integración del paisaje**, Colombia tiene cinco proyectos de integración del paisaje, entre ellos el desarrollo de normas, leyes y acuerdos que favorecen la conservación de la biodiversidad en los paisajes impactados por la minería y seis núcleos palmeros tienen identificadas áreas de expansión para el cultivo de palma con criterios ecosistémicos a escala subregional. Costa Rica cuenta con un proyecto que brinda oportunidades de medios de vida sostenibles alternativos a más de 1.000 familias en zonas de amortiguamiento de corredores y áreas protegidas. Ecuador, con proyecto de desarrollo de Enfoques de Manejo de Paisajes para mejorar la conservación de la vida silvestre en peligro de extinción. Cuba con un proyecto para conectar paisaje y conservación de ecosistemas montañosos y, finalmente, Uruguay con su proyecto de desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas y sus entornos territoriales.



© Gabriela Ibáñez. Lago de Atitlán, Guatemala.

Destacan en proyectos de cooperación transfronteriza: Guiana Shield Landscape de Guyana – Suriname; la Iniciativa Caribe entre Cuba, Haití y República Dominicana; El Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró de Perú y Bolivia; Guatemala con tres proyectos de conectividad, entre ellos el Corredor Biológico Mesoamericano con México, Honduras y Belice; y el Programa Trilateral de Conservación y Desarrollo Sostenible entre Colombia, Perú y Ecuador.

Finalmente, destacan diversos casos de estudio relacionados con OMECs. A nivel nacional, existen casos de avances importantes sobre legislación y reconocimiento de otras modalidades de conservación basadas en áreas, como en Brasil, Costa Rica, Honduras, México y Uruguay. De manera puntual, Colombia avanza en un proyecto de Decreto para la identificación y Registro de las Estrategias Complementarias de Conservación en el Registro Único de Ecosistemas y Áreas Ambientales – REAA, así mismo se encuentra definiendo los criterios para la identificación y priorización de áreas en escalas regionales y locales a incorporar en el REAA.

4.2.1. Aportes a la Meta 12 – especies



© Fernando Francisco Xavier. Rebio do Guaporé (Brasil)

Dado que las áreas protegidas contribuyen con el cumplimiento de la Meta 12 de Aichi¹² y que esta meta fue evaluada en el Taller de medio término realizado en el año 2015, se incluyen a continuación los principales hallazgos evidenciados en el análisis de las hojas de ruta.

Resalta el caso de Costa Rica y Guyana que inclu-

yeron criterios de especies en sus NDC. Por otro lado, muchos países cumplieron ya sus acciones prioritarias (actualización de listas e información), sin embargo, falta fortalecer la implementación. En Colombia con la declaratoria mediante acto administrativo de nuevas áreas protegidas, se aumentó la protección de 90 especies amenazadas y 414 especies en rango restringido.¹³

4.2.2. Desafíos y obstáculos identificados en el análisis de las hojas de ruta

- 🌿 Fortalecer los sistemas de áreas naturales protegidas, así como su sostenibilidad financiera
- 🌿 Mejorar la articulación en los diferentes ámbitos de gestión (local, regional y nacional) y sectores productivos.
- 🌿 Integración y alineación con las metas internacionales
- 🌿 Falta de implementación por escasos recursos técnicos o financieros
- 🌿 Alinear iniciativas multilaterales y bilaterales como proyectos GEF, AFD, PNUD, KFW, GIZ, entre otros, a la contabilidad del progreso de la Meta 11 y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros compromisos
- 🌿 Implementar los sistemas regionales de conservación
- 🌿 Implementar acciones propuestas para Meta 12
- 🌿 Evaluación y manejo en otras modalidades de conservación
- 🌿 Personal limitado y rotación del mismo que puede alentar los procesos
- 🌿 Diferencia de capacidades entre países miembro
- 🌿 Algunas metas nacionales alcanzadas, sin embargo, falta alcanzar las metas internacionales

12. Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.

13. Análisis realizados por el Instituto Alexander von Humboldt, cruzando mapas de 5.808 especies disponibles en la plataforma web de BioModelos versus los polígonos de las nuevas áreas protegidas del SINAP.

Se identificaron dos obstáculos en el proceso de implementación de las hojas de ruta:

- Se cuenta con 14 hojas de ruta actualizadas de los 19 miembros de la REDPARQUES
- 7 de 14 países trabajaron sobre su hoja de ruta del 2015 lo cuál puede ser por falta de seguimiento, rotación de personal, nuevas amenazas, cambio de prioridades, confusión en el formato, entre otras.

4.2.3. Herramientas más solicitadas por los países

- Financiamiento, elaboración de presupuestos y sostenibilidad financiera para sistemas de áreas protegidas.
- Temas normativos y fiscalización; aplicación de reglamentos y normas; atender amenazas de intereses de sectores productivos y límites fronterizos.
- Inclusión de criterios de cambio climático y servicios ecosistémicos en áreas protegidas.
- Mejorar capacidades técnicas de monitoreo y vigilancia, evaluación, planificación y manejo de áreas protegidas y OMECs.
- Sistemas de información geográfica y desarrollo plataformas cartográficas digitales.
- Se requiere capacitación específica en modelos de evaluación de riesgo y extinción de especies a escala nacional.
- Implementación de planes y programas de conservación en las regiones con mayor presión.

4.2.4. Experiencias positivas identificadas


- Chile: Expansión significativa de cobertura terrestre y marina
- Cuba: Control y erradicación de especies invasoras
- Guyana: Ventajas sobre una Ley de Áreas Protegidas
- México: Conectividad, manejo efectivo e integración de criterios de cambio climático
- Colombia: un registro disponible y accesible donde encuentran inscritas todas las áreas protegidas (RUNAP). Asimismo, un registro y plataforma accesible de ecosistemas y áreas ambientales (REAA) donde se encuentran las estrategias complementarias de conservación del territorio nacional
- Algunos países superaron sus metas al 2020 y plantearon nuevas metas



©Joel_Strong, Maracá (Brasil)

5. Visión regional hacia la priorización y establecimiento de elementos en la negociación de nuevas metas post 2020

Con base en los resultados de la Reunión Anual del Consejo Directivo de Redparques en Cozumel (2017) y del taller realizado en la Ciudad de México (2018), se destacan los siguientes puntos sobre la visión regional de los elementos, que deberán ser considerados en las negociaciones de las nuevas metas post 2020:

 Es fundamental trabajar en la vinculación de la Meta 11 de Aichi con otras metas y alineación con los ODS para demostrar el valor y beneficios de las áreas protegidas al bienestar y cuentas nacionales más allá de la conservación estricta. Es importante un acercamiento con ministros de economía/finanzas para demostrar que las áreas protegidas son un activo, además, de generar empleo e institucionalidad

🌍 El financiamiento es un tema medular para gestionar las áreas protegidas, así como la importancia de contabilizar su contribución al Producto Interno Bruto (PIB). El turismo en áreas protegidas es un tema prioritario de atender

🌍 El cumplimiento de cobertura terrestre no garantiza la conservación de aguas dulces, falta un análisis integral completo sobre rutas migratorias, especies amenazadas en áreas protegidas y conservación integral de hábitats

🌍 Falta incrementar el compromiso de los gobiernos al tema de conservación de áreas transfronterizas y considerar las afectaciones de las áreas costeras-marinas y migración de especies en relación al cambio climático

🌍 En la región hay un común denominador, que son las comunidades indígenas dentro de áreas protegidas, por lo que el manejo suele ser difícil y no es un elemento señalado claramente en la Meta 11 de Aichi

🌍 La conectividad ecológica, especialmente en el tema marino, es uno de los aspectos más difíciles de medir. Por ello se debe abordar él cómo se puede visibilizar este aspecto y en el diseño de herramientas para medir la conectividad marina

🌍 Es importante vincular el contexto internacional con las acciones de implementación de los países

🌍 A la fecha no hay ninguna OMECs, formal ya que no es una figura formalmente adoptada por la CDB. Sin embargo, al ser reconocida la definición, habrá que hacer ajustes a nivel nacional. Asimismo, fortalecer nuevos esquemas de OMECs pueden beneficiar el desarrollo de las comunidades locales

🌍 Es importante mantener un porcentaje explícito del objetivo que guíe el esfuerzo e incluir un elemento voluntario de acuerdo a las capacidades de los países

🌍 Es importante el fortalecimiento de capacidades en temas de cadenas productivas y su relación con la presión sobre las áreas protegidas

🌍 Es fundamental incluir otros convenios que apoyen a la Meta 11 (p.e. CONVEMAR en pesca)

🌍 Se deben redoblar esfuerzos de comunicación y empoderar al consumidor para toma decisiones que no impacten a los ecosistemas

🌍 Se deberá realizar un ejercicio que permita transitar de lo conceptual a lo práctico

🌍 Existen vacíos relacionados con las aguas internacionales los cuales deberán atenderse

🌍 Espacios como la REDPARQUES permiten el posicionamiento de estas discusiones a nivel regional.



6. Conclusiones y recomendaciones

Es bien conocido que las áreas protegidas de la región se encuentran fuertemente amenazadas por factores como el cambio climático, la deforestación y el uso desmedido de recursos naturales que estos espacios proveen. La Meta 11 de Aichi, busca consolidar sistemas de áreas protegidas robustas, efectivamente manejadas, representativas y adecuadamente conectadas, como una estrategia de sostenimiento en el tiempo de estos espacios fundamentales para la conservación del territorio, el bienestar humano y como soluciones naturales al cambio climático.

Es evidente que a nivel regional, para los países de la Redparques, Guyana, Surinam y el Territorio Francés, se ha cumplido el elemento de cobertura terrestre (22 %) y se está cerca de cumplir con la marina (8 %). Se evidencia además una tendencia positiva, entre el 2010 y el 2018, en la creación y ampliación de áreas protegidas.

En relación con las otras estrategias de conservación se observa, que existe un número significativo de AICAs identificadas en los países de la Redparques, sin embargo, solo el 29 % se encuentra completamente protegida. Una situación similar ocurre con las AEC, con cerca del 20 % completamente protegidas. Por lo anterior los países deberán redoblar esfuerzos que les permitan aumentar el porcentaje de protección completa de estas áreas que han sido identificadas como claves para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Uno de los retos para garantizar sistemas de áreas protegidas con un manejo efectivo es la incorporación de variables de cambio climático a las herramientas de evaluación. Si bien, varios países han avanzado en esta meta, 13 de los 21 países y el territorio evaluados, no reportan avances.

En relación con los procesos de conectividad, es importante avanzar en el desarrollo de metodologías claras y replicables que permitan tener indicadores cuantitativos de medición de éxito de estos procesos, más aún que se reconozca que son acciones a largo plazo.

De manera general, se concluye que a escala de la Redparques, existe una tendencia positiva en los aspectos de la Meta, siendo la gobernanza y las OMECs los elementos que deberán ser trabajados con mayor ahínco por los países.

Ahora, el reto está en implementar las acciones nacionales prioritarias para alcanzar el cumplimiento de los elementos cualitativos de la Meta al 2020. En este sentido, es prioridad robustecer la sostenibilidad financiera de los sistemas de áreas protegidas en sus diferentes niveles de gestión.

El reconocimiento y mapeo de los Territorios y Áreas conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCAs), las Áreas Protegidas Privadas (APP) y OMECs, podrían mejorar el estatus de varios elementos de la Meta 11 de Aichi, cómo: representatividad, áreas importantes para la biodiversidad y servicios ecosistémicos y conectividad. Esto es importante de considerar en una región con un alto número de comunidades indígenas.

Asimismo, es necesario mapear y alinear las acciones de los países con los proyectos multilaterales como reposiciones de GEF 5, 6 y 7, AFD, KFW, entre otros, así como proyectos bilaterales identificados en las hojas de ruta para contabilizar correctamente el alcance de la implementación de la Meta 11 de Aichi.

Al momento no existe ninguna OMEC reconocida internacionalmente ya que esta figura no se encuentra formalmente adoptada por el CDB. Sin embargo, es importante resaltar los avances a nivel regional sobre otras modalidades de conservación basadas en áreas. De ser reconocida la definición formalmente, podría mejorar significativamente la implementación de la Meta 11 de Aichi, así como aportar otros beneficios al desarrollo de las comunidades locales en materia de gobernanza.

Algunos de los desafíos identificados a nivel regional según el análisis de las hojas de ruta, son: integrar y alinear las metas nacionales a las metas internacionales, mejorar las capacidades técnicas y financieras para la implementación de las metas y mejorar la articulación en los diferentes ámbitos de gestión y sectores productivos.

Es fundamental trabajar en vinculación con otras metas, convenios internacionales y con los ODS para demostrar el valor y beneficios de las áreas protegidas al bienestar y a las cuentas nacionales. El financiamiento es un tema medular para gestionar las áreas protegidas, así como la importancia de contabilizar su contribución al PIB de los países.

Finalmente, es importante resaltar que el papel de las comunidades locales y pueblos indígenas dentro de las áreas protegidas de Latinoamérica juega un papel importante, por lo que el manejo suele ser más complejo y distinto a otras regiones. Es importante tomarlo en cuenta en las nuevas negociaciones de las Metas Post 2020, de tal manera que sean consideradas como soluciones innovadoras que contribuyen con la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

Bibliografía y referencias

Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith (2014). Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas, Gland, Suiza: UICN. xvi + 123 p.

Bueno, P. (2016). Avances en la implementación de la Meta 11 de Aichi del Convenio sobre Diversidad Biológica en los países del bioma amazónico: resultados preliminares y recomendaciones. Policy Brief, WWF, Cali, Colombia.

Hockings, M., Stolton, S., Leverington, F., Dudley, N. and Courrau, J. (2006). Evaluating Effectiveness: A framework for assessing management

effectiveness of protected areas. 2nd edition. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014), Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4. Montreal, 155 p.

Sofrony, C. & Bueno, P. (2018). Avances en el cumplimiento de los aspectos de la Meta 11 de Aichi en los países del bioma amazónico: resultados finales y recomendaciones. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia. 26 p.

UICN (2016). Un Estándar Global para la Identificación de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), Versión 1.0. Primera edición. Gland, Suiza: UICN.

Otros documentos

CBD/SBSTTA/REC/22/5

UNEP/CBD/COP/13/INF/17

UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/43- UNEP/CBD/SBI/INF/41

Hojas de ruta (taller Ciudad de México 2018)

Hojas de ruta (taller Curitiba 2015)

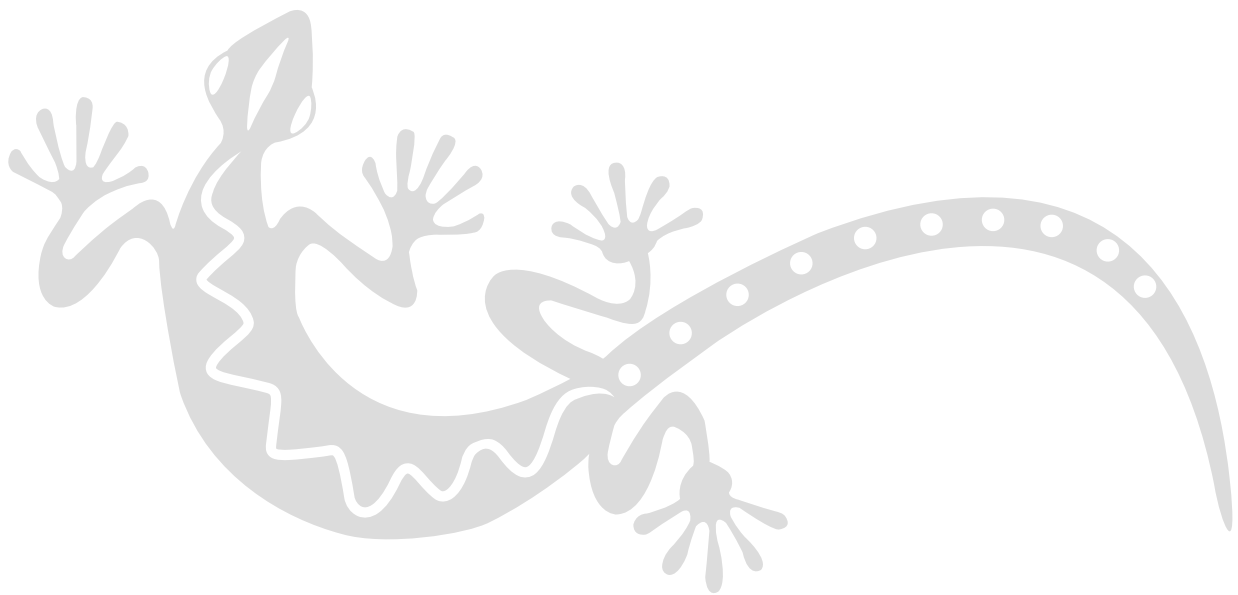
Documentos disponibles de lagunas y vacíos (taller Curitiba 2015)

Entrevistas a miembros de la Redparques

Memoria Taller Redparques Ciudad de México 2018

Memoria Taller Redparques Cozumel, México 2017







IAPA: Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico

Cooperante



Socios



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

En alianza con:

